



La fuerza que transforma Bolivia

## COMUNICADO

GTHC-054-2016

Mediante el presente se comunica al **Personal Pasivo de YPF Casa Matriz** que prestó servicios ininterrumpidos en la gestión 2015, por un tiempo mínimo de 90 días; que para el proceso de pago de la Prima de Utilidades 2015, podrán presentar el **Formulario 110 v.3 (software Facilito) "Declaración Jurada para la Presentación de Facturas"** hasta el **miércoles 30 de Noviembre de 2016** impostergablemente, en las Oficinas de Recursos Humanos del último lugar de trabajo antes de su desvinculación de la Empresa.

Atentamente.

La Paz, 14 de noviembre de 2016.

  
Rosa Karen Machicado Barrios  
GERENTE DEL TALENTO  
HUMANO CORPORATIVO a.l.  
GTHC - PRS

